

TERCER CAPÍTULO

**Fundación de la
Universidad de México
(21 de Setiembre de 1551)**

Lima y México, capitales de los dos grandes virreinos hispanoamericanos, fueron sede de las dos Universidades más importantes, básicas, del continente. El máximo documento jurídico promulgado para Hispanoamérica, la *Recopilación de Leyes de las Indias*, lo enuncia de manera reiterada.

La creación, inauguración y ratificación de la Universidad de San Pablo de México está documentalmente comprobada en forma suficiente y cualquier discusión tradicional es hoy innecesaria.

Una Real Cédula, dada en Toro el 21 de setiembre de 1551, constituye el documento de *creación* de la Universidad de México, testimonio firmado por los mismos dignatarios que la de Lima, excepto el Lic. Gutierrez Velásquez y el Dr. Hernán Pérez de la Fuente. Su texto se encuentra en el Archivo de la Nación Mexicana y en el Archivo General de Indias⁵².

La ceremonia de *inauguración* de la Universidad se realizó el día 25 de enero de 1553. Como Patrono suyo “fue declarado San Pablo por recordarse en ese día su conversión”⁵³. Se eligió como su primer Rector al Dr. Antonio Rodríguez de Quesada.

⁵² A.G.I, Audiencia de México, Legajo 1089, ff. 419-420.

⁵³ *Las Constituciones de la Antigua Universidad*, por J. Jiménez Rueda, I, p. 12.

El Papa Clemente VIII otorgó *ratificación* académica ecuménica a la Universidad por Bula de siete de octubre del año 1595.

Al expresar el goce de los privilegios, inmunidades, facultades, prerrogativas, indultos, favores y gracias de la Universidad de México, señala que son iguales a las vigentes en las Universidades de Salamanca y Alcalá y otras de España y de la Universidad “de la ciudad de Lima en las Indias del Perú”⁵⁴, mención que repite cuando indica las normas institucionales de gobierno de estas tres Universidades. Esta referencia de la Bula de México al Breve de Lima señala la característica igualdad de rango propio de las dos Universidades “madres” de Hispanoamérica durante el período colonial.

⁵⁴ Véase *San Marcos, la más antigua Universidad de América* por C. D. V., pp. 23-26.